



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO SEGUIMIENTO A PROYECTOS



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No. _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 –

/ DIRAF – GUSEP – 29.25

Bogotá D.C., 20 OCT 2020

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Carrera 59 No. 26-21, CAN
 Bogotá D.C.-

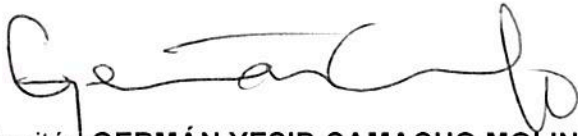
Asunto: envío documentación profesional de apoyo contrato PN DIRAF No. 06-6-10138-19

En atención al contrato de consultoría PN DIRAF 06-3-10139-19, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN No. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", suscrito entre el Consorcio Interventores CDP CAUCA y la Policía Nacional, y dando alcance a la comunicación radicada bajo número E-2020-051902-DIPON del 16/10/2020, en la cual el Representante Legal de esa firma interventora remite la hoja de vida de un profesional de apoyo en el marco del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10138-19, celebrado entre la Policía Nacional y la firma MIROAL Ingeniería S.A.S; de manera respetuosa envío a mi General los documentos que soportan su experiencia general y específica, en cumplimiento a lo establecido en el contrato referido en su Anexo No. 4 "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA", haciendo claridad que la información fue revisada por la interventoría y cumple con lo establecido en el contrato antes descrito; en tal sentido cabe destacar que el inspector es presentado por el contratista de obra, para realizar funciones en los frentes que se ejecutarán dentro del plan de contingencia, con la finalidad de incrementar los rendimientos que fueron afectados por los efectos de la emergencia sanitaria "CORONAVIRUS – COVID-19", de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	
	CUMPLE	NO CUMPLE
PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
INSPECTOR DE OBRA DE APOYO Ingeniero Civil DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES	X	

La anterior información se envía a mi General, con el fin de solicitar de forma respetuosa, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, incluir esta documentación en el expediente del proceso en mención.

Atentamente,



Capitán **GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos DIRAF
Supervisor contrato PN DIRAF No. 06-3-10139-19

Anexo: lo enunciado en quince (15) folios.

Elaborado por: CT. Germán Yesid Camacho Molina *Gf*
Revisado por: MY. Oscar Javier Rodríguez Fajardo
Revisado por: CR. Marco Jair Ospina Montoya
Fecha de elaboración: 17/10/2020
Ubicación c:\mis documentos\ARINF\GUSEP\Oficios\2020

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159154 – 5159863
diraf.arinf-gusep@policia.gov.co
www.policia.gov.co



CONSORCIO INTERVENTORES CDP CAUCA

NIT: 901.332.578-8

Bogotá D.C. 15 de octubre de 2020

Señores:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ct. German Yesid Camacho Molina

Supervisor contrato PN DIRAF 06-310139-19

Carrera 59 No. 26 – 21 Piso 2 – CAN

Bogotá D. C.

CIC-DIRAF-01762819	
DIRECCIÓN GENERAL	
VENTANILLA ÚNICA	
DE RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA	
FECHA	16 OCT 2020 6/9
HORA:	GUÍA SI ☐ NO ☐
No. RADICACIÓN:	051902

Ref.: Contrato de Obra PN DIRAF No 06-6-10138-19, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL COMANDO DEPARTAMENTO POLICÍA CAUCA, COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN, COMANDO REGIÓN NO. 4, BLOQUE 5, BLOQUE A, FASE No. 1; EDIFICIO 1, FASE No. 2; COMEDORES, AUDITORIO Y CAPILLA, FASE No. 3; ALOJAMIENTO E, EDIFICIO DE BIENESTAR Y PAISAJISMO, FASE No. 4, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Asunto: Hoja de vida Inspector de Obra

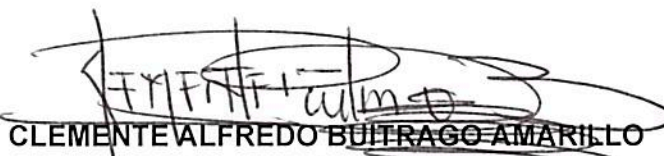
Cordial saludo,

De acuerdo con las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, y dando tramite al correo remitido el día 13 de octubre de 2020 correspondiente a la presentación de la hoja de vida del Ingeniero Daniel Salazar para el cargo de Inspector de Obra, nos permitimos remitir la misma debidamente revisada, para conocimiento de la entidad:

CARGO	Inspector de Obra	De acuerdo con la formación académica, el profesional CUMPLE , para el cargo al cual se presenta.
NOMBRE	Daniel Fernando Salazar Torres C.C 1.081.415.581	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Ingeniero Civil 18 de agosto de 2017	
MATRICULA PROFESIONAL	19202-367072 CAU 01 de septiembre de 2017	
EXPERIENCIA GENERAL	Tres (3) años	

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,


CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Representante Legal
Consortio Interventores CDP Cauca

Copia: Archivo

Anexo: 14 Folios



Daniel Fernando Salazar Torres

HOJA DE VIDA

Daniel Fernando Salazar Torres

C.C. No. 1081415581 de La Plata H.

Residencia: Calle 7b #8-55, Rafael Ramírez
Otálora, La Plata Huila

Celular: 3104821825

Correo Electrónico: ing.danielsalazart@gmail.com

PERFIL OCUPACIONAL

Ingeniero civil con habilidades para definir criterios de evaluación para ponderar la magnitud de problemas, plantear sus alternativas y soluciones, seleccionar la más conveniente y participar en el diseño y control de resultados obtenidos.

Mi proceso de formación personal, social y profesional es el resultado de una educación integral a partir de la cual he adquirido valores éticos, culturales, científicos y sociales que vivenciados a través de mi actuar, me dan la impronta de ser una persona pulcra, responsable, crítica, analítica, creativa, pero ante todo, comprometido con las causas que profeso con un alto sentido de transparencia.

Considero que los valores sociales que practico como el respeto, la tolerancia y solidaridad, son las bases sobre las cuales edifico las relaciones interpersonales que se dan en diferentes contextos y por consiguiente marcan mi actuar personal y profesional.

EXPERIENCIAS Y LOGROS

Apoyo a Ingeniería con la empresa F.U.M. INGENIERIA Nit. 900008502-7, del periodo del 1 de Octubre de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, como Ingeniero Residente de Obra, para el mejoramiento de viviendas a cargo de Nasa Kiwe, en el resguardo Potreritos – La Plata.

Apoyo a Ingeniería con la empresa Consorcio Alianza Huila II Nit. 901024967-9, del periodo del 2 de Mayo del 2018 al 31 de Mayo del 2019, como Ingeniero Auxiliar de Residente, para la construcción de viviendas de interés social en la Urbanización La Sterlina, en el municipio de Timaná – Huila, en este tiempo se construyeron 10 torres de 20 apartamentos cada una, el sistema de construcción fue industrializado, el tipo de vivienda era de interés prioritario, con área aproximada de 60 metros cuadrados por apartamento para un total de 11.909,5 metros cuadrados y un urbanismo de 213.71 metros cuadrados.

Apoyo a Ingeniería con la empresa León Aguilera S.A. Nit. 801.001.885-1, del periodo del 18 de Junio del 2019 al 22 de marzo del 2020, como auxiliar técnico de Costos y Presupuestos, para el apoyo de construcción de viviendas de interés prioritario en diferentes proyectos conformados por consorcios en los que la empresa participa, haciendo seguimiento y control de presupuesto, control de rendimiento y desperdicios de materiales y mano de obra, realizando proyecciones, ajustes de presupuesto y adicionales de contratos en plataforma SINCO.

Apoyo a Ingeniería con la empresa Consorcio La Plata 2018 Nit. 901.153.972-9, del periodo del 9 de Junio del 2020 al 20 de Septiembre del 2020, como ingeniero de concretos, para el apoyo de construcción de viviendas de interés social MI CASA YA en la obra Altos de San Sebastián II, en el municipio de La Plata Huila, en este tiempo la obra no inició, por lo tanto estuve a cargo la parte de acabados del proyecto Altos de San Sebastián, que son 5 torres de 30 apartamentos cada una.

Apoyo a Ingeniería con la empresa Consorcio Huila 2017 Nit. 901.141.725-4, del periodo del 21 de Septiembre del 2020 hasta la fecha actual, como residente administrativo, para el apoyo de construcción de viviendas de interés social en la obra Urbanización Villa Real, en este tiempo he estado a cargo del almacén de obra, entregando y recibiendo material, control de materiales pétreos, maquinaria y equipo adicional a eso realizando actas para pagos de contratistas, sustentando cantidades de obra y soportes de actas para adicionales de contratos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

TITULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO.

TITULO OBTENIDO: TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION
DE EQUIPOS ELECTRONICOS DE AUDIO Y
VIDEO (SENA).

TITULO OBTENIDO: INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD DEL CAUCA

OTROS CURSOS REALIZADOS

- **CURSODEAUTOCAD BASICO.SENA.** 40 Horas. 25 de Noviembre de 2015.
- **CURSO COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I.SENA.** 40 Horas. 28 de Noviembre de 2018.
- **CURSO AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. SENA.** 40 Horas. 3 de Agosto de 2018.
- **CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFTOFFICE: WORD. SENA.** 40 Horas. 2 de Abril de 2019.

REFERENCIAS

Diego Andrés Portilla Salazar: Jefe de Analistas de Costos y Presupuesto en
Constructora Rodríguez Bríñez SAS. 3178331532

Andrés David Portilla: Ing. Civil. 3175687896

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO

07 de abril de 1995

LUGAR DE NACIMIENTO

La Plata Huila

CÉDULA DE CIUDADANÍA

1.081.415.581 de La Plata Huila

Daniel Fernando Salazar Torres

C.C. 1.081.415.581 de La Plata Huila

ANEXOS

DATOS PERSONALES
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.081.415.581**
SALAZAR TORRES
APELLIDOS
DANIEL FERNANDO
NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1995**
LA PLATA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-ABR-2013 LA PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



P-1904900-00454405-M-1081415581-20130810 0034294236A 1 39071268

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS DAVID BANCHEZ TORRES

LIBRETA MILITAR

			REPÚBLICA DE COLOMBIA FUERZAS MILITARES Tarjeta Reservista Segunda Clase		
NÚMERO 1081415581					
APELLIDOS Y NOMBRES SALAZAR TORRES					
DANIEL FERNANDO PERTENECE AL EJÉRCITO DE:					
1ª LÍNEA 31 - DIC 2025	2ª LÍNEA 31 - DIC 2035	3ª LÍNEA 31 - DIC 2045	 CO.E. DE DISTRITO		
PROFESIÓN BACHILLER					
FECHA DE EXP: 23 FEB 2015					

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL	
Instrucciones Especiales	2014 249 125107
	
1. En el caso de convocatoria pública y es requisito presentarse para los siguientes casos: - Desempeño en cargos con cualquier entidad pública. - Ingreso al sistema administrativo. - Tener posesión de cargos públicos. - Oportunidad de formación en cualquier centro docente de educación superior. 2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la Unidad Militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.	
	03619672

FORMACIÓN ACADÉMICA

DIPLOMA DE BACHILLER



La República de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa San Sebastián
La Plata - Huila

Creada mediante Decretos No. 1327 del 26 de Noviembre de 2002 y No. 0703 del 30 de Julio de 2003.
Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 3420 del 19 de Septiembre de 2011.

Confiere a:

Daniel Fernando Salazar Torres
C.C. No. 950407-12543 de La Plata H.

El Título de

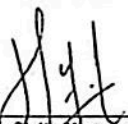
Bachiller Técnico
Especialidad: Mantenimiento y Reparación de Equipos de Audio y Video

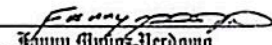
Por haber concluido el Plan de Estudios, haber alcanzado los objetivos de formación y adquirido los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos, correspondientes al Nivel de Educación Media.

Dado en la Plaza Huila, a los 01 día del mes de Diciembre de 2011.

Acta General de Graduación

No. 007 Libro 01 Folio 15 del 01 de Diciembre de 2011


Gildardo Bello Páez
C.C. No. 12.118.407 de Neiva
Rector


Fanny Milena Verdona
C.C. No. 36.159.724 de Neiva
Secretaria

ACTA DE GRADO BACHILLER ACADEMICO

Acta de Grado
No. 007

Inscripción DANE No. 141396000175



Institución Educativa San Sebastián
La Plata - Huila

En la ciudad de La Plata Huila, a los un (01) día del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN

Institución Creada mediante Decretos 1527 del 26 de Noviembre de 2002 y 0705 del 30 de Julio de 2003, con Reconocimiento Oficial, según Resolución 3428 del 19 de Septiembre de 2011, para el nivel de Educación MEDIA TÉCNICA, autorizada por la Secretaría de Educación y la Gobernación del Departamento del Huila.

Comprobada la situación Legal y Académica de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad – Mantenimiento y Reparación de Equipos
Electrónicos de Audio y Video.

Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Daniel Fernando Salazar Torres

T.I. No. 950407-12543 de La Plata H.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 007 de fecha 01 de Diciembre de 2011 que consta de 27 alumnos que comienzan con el nombre de OSCAR JAVIER ANDRADE ARCE y se cierra con el nombre de LENIN DARIO YASNO GARCIA.

Firmada y sellada por GILDARDO BELLO PASCUAS (Rector) y FANNY MUÑOZ PERDOMO (Secretaria)

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en ella de acuerdo a las Leyes y Normas vigentes.

Dado en La Plata Huila, a los 01 día del mes de Diciembre de 2011.

Gildardo Bello Pascuas
GILDARDO BELLO PASCUAS
C.C.No. 12.118.407 de Neiva
Rector

Fanny Muñoz Perdomo
FANNY MUÑOZ PERDOMO
C.C.No. 36.159.724 de Neiva H.
Secretaria

FORMACIÓN PROFESIONAL

DIPLOMA PROFESIONAL



En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Daniel Fernando Salazar Torres
c.c. No. 1.081.415.581 La Plata

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero Civil

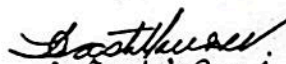
con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio de la profesión

Popayán, 18 de Agosto de 2017

Registrado en el Libro de Diplomas No. 081 Folio No. 1133 Diploma No. 1133-11
Resolución No. 915 10/8/17 Acta No. 39 18/8/17


El Rector
de la Universidad,


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO



ACTA DE GRADO N° 39 del 18 de Agosto de 2017

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00a.m., del día viernes dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017) y en cumplimiento de la Resolución R-915 del 10 de agosto de 2017 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A:

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

CC. 1.081.415.581 de la Plata

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro N°: 081; Folio N°: 1133; Diploma N°: 1133-17

La ceremonia finaliza a las 11:00a.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; ALDEMAR JOSE GONZALEZ FERNANDEZ - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a dieciocho (18) de agosto de dos mil diecisiete (2017)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

MATRICULA PROFESIONAL

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingenieros

Matrícula Profesional No.
19202-367072 CAU
Fecha de Expedición: **01/09/2017**

Nombre:
**DANIEL FERNANDO
SALAZAR TORRES**

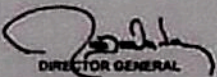
Identificación:
C.C. 1081415581

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL CAUCA



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1081415581, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-367072 desde el 01 de Septiembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1207.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**ACTA DE GRADO TECNICO EN MANTENIMIENTO Y REPARACION
DE EQUIPOS ELECTRONICOS DE AUDIO Y VIDEO.**



**El Servicio Nacional de
Aprendizaje SENA**

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

Con Tarjeta de Identidad No. 95.040.712.543

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE
AUDIO Y VIDEO**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en La Plata,
a los veintidos (22) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUILLERMO ALVIRA VARGAS

SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

677159 - 22/11/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.senacol.co>, bajo el número 952600386057E9504071254XC.

CURSO AUTOCAD BASICO. SENA.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.081.415.581

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD BÁSICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SUBDIRECTOR (e)
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

31021900 - 25/11/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9221001050335CC1081415581C.

CURSO COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES. SENA.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

Con Cedula de Ciudadania No. 1081415581

Cursó y aprobó la acción de Formación

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES I: GENERALIDADES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Floridablanca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

56912935 - 28/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9225001807930CC1081415581C.

CURSO AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. SENA.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

Con Cedula de Ciudadanía No. 1081415581

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

54164761 - 03/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadores.senadaco.gov.co>, bajo el número 9525001730404CC1081415581C.

CURSO MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD. SENA.



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1081415581

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE: WORD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los dos (2) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUIS ALEJANDRO TREJOS RUIZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

57841664 - 02/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9219001837938CC1081415581C.

Apoyo a Ingeniería con la empresa CONSORCIO ALIANZA HUILA II



EXT-T-246-2019

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CONSORCIO ALIANZA HUILA II, IDENTIFICADO CON NIT 901.024.967-9, POR SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE

El Ingeniero Civil, **DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.081.415.581 de La Plata, Huila, y Matricula Profesional N° 19202-367072 CAU del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, se desempeñó como Auxiliar de Ingeniería en la ejecución del proyecto:

• **URBANIZACIÓN LA STERLINA – TIMANÁ (HUILA):**

o Fecha de inicio del contrato:	Mayo 02 de 2018
o Fecha de terminación:	Mayo 31 de 2019
o Área construida Torres:	11.909,50 M2
o Área construida zonas comunes:	213,71 M2
o Total apartamentos:	200 UND
o Sistema:	Industrializado

Dentro del marco del contrato 05-050 suscrito con entre el CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA como vocero del Fideicomiso - PVG II y el CONSORCIO ALIANZA HUILA II, cuyo objeto es el "Diseño y construcción de doscientas (200) viviendas de interés prioritario en el proyecto denominado Urbanización La Sterlina, ubicado en el municipio de Timaná, departamento del Huila".

Se expide en Garzón, el día cuatro (04) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Ing. **JOSÉ LUIS REVELO DURÁN**
C.C. N° 10.302.330 de Popayán
Director Administrativo y Financiero
Consortio Alianza Huila II

Proyecto: MMIS. Asesoria Jurídica Edema.

Calle 18 Sur No. 6-132 Zona Industrial. PBX: 8732800
Neiva, Huila

Experiencia en empresa León Aguilera S.A.

LA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE
LEON AGUILERA S.A.



CERTIFICA

Que el señor **DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.081.415.581 de La Plata, estuvo vinculado con esta empresa mediante contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, desde el 18 de junio de 2019 hasta el 22 de marzo de 2020, se desempeñó en el cargo de Auxiliar Técnico de Presupuestos, desarrollando las siguientes funciones:

- Cálculo de memorias – cantidades de obra.
- Consignar en el sistema Sinco las cantidades de obra
- Realizar ajuste de presupuestos, creación de ítems nuevos.
- Creación de insumos en el sistema.
- Elaborar otrosí a contratos en el sistema Sinco.
- Ejercer auditorías a los almacenes asignados, control de inventarios – entradas y salidas de insumos del almacén.
- Elaboración de informes solicitados por su jefe inmediato.

La terminación del vínculo laboral fue por retiro voluntario mediante carta de renuncia presentada por el trabajador.

La anterior se expide por solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de abril de 2020.

Atentamente,

CATERINE DEL ROSARIO JIMENEZ PERDOMO
Coordinadora de Talento Humano

F.U.M INGENIERIA

NIT.900008502-7

CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El señor **DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES**, laboró en nuestra empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de Octubre y el 31 de Diciembre de 2017, como ingeniero residente de Obra, para el mejoramiento de viviendas a cargo de Nasa Kiwe, en el resguardo potreritos, La Plata-Huila.

Se caracteriza como una persona responsable y cumplido con su trabajo
Quedando a paz y salvo con la empresa en todo concepto.

Para constancia se firma a los 3 días del mes de Marzo del 2018.



Ing. Freddy Urbano Martinez
Rep. Legal

Tel. 3122872429

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 152040098**



WEB
10:03:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de octubre del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL FERNANDO SALAZAR TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1081415581:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2020, a las 10:07:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1081415581
Código de Verificación	1081415581201015100718

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1